



## POSADAS, 3 1 AGO 2023

VISTO: El Expediente S01:0002074/2023 por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 772/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en el Anexo la suma de \$448.000, con destino al financiamiento del Programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) - Convocatoria 2021, correspondiente al mes de Junio 2023.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 085/23, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral Nº 772/23 -Incorporación de Fondos - Becas CIN - Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas Convocatoria 2021 - Mes Junio/2023 (\$448.000)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 30 de Agosto de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral Nº 772/23 dictada adreferéndum del Consejo Superior el día 24 de Julio de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 053 -23

HiF

Bqco. Jorge E. LOFEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI a/c Presidencia Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones



1973 - 2023 sigamos creciendo